

Instituciones jurídicas que impactan a los seguros marítimos: Acciones concretas para el sector



Boletín N°:



Oct 15, 2024



CHILE

Especialistas destacaron el rol fundamental de la limitación de la responsabilidad en la industria marítima internacional.

En el marco del XII Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos ALSUM, celebrado en Santiago entre el 8 y 10 de octubre, tuvo lugar el panel “Instituciones Jurídicas que Impactan a los Seguros Marítimos”, con la participación de los destacados expertos Javier Franco, director del Observatorio de Logística en la Universidad Externado y Socio en Franco & Abogados, y Andrew Cave, CEO en Liquidadores de Seguros Ltda.

En este espacio, los panelistas abordaron los desafíos jurídicos que enfrentan los seguros marítimos, enfocados en la limitación de la responsabilidad civil y su relevancia para el funcionamiento de la industria marítima.

Desafíos Jurídicos del Sector

Durante el panel, Andrew Cave introdujo el tema de la limitación de responsabilidad, destacando su importancia histórica. Explicó cómo ésta permite que los armadores limiten su responsabilidad al valor de su nave, lo que, en su origen, incentivó la participación en la industria marítima al reducir los riesgos financieros. Antiguamente, “cuando los barcos eran de madera, el dueño de la nave podía arriesgarlo todo, y perder tanto su embarcación como enfrentar enormes reclamos por daños que superaban a veces el valor del buque. Así surgió la necesidad de limitar la responsabilidad”, explicó Cave.

Por su parte, Javier Franco enfatizó la importancia de la aplicación de esta institución en el ámbito internacional, destacando que sin la limitación de responsabilidad, el transporte marítimo sería mucho más costoso y menos accesible. “La institución de la limitación es fundamental para el funcionamiento de la sociedad como la conocemos hoy. Sin ella, el transporte marítimo, como lo conocemos, no existiría”, afirmó Franco, subrayando que es un pilar esencial del comercio global.

En conversación exclusiva con Mundo Marítimo, una vez concluido el panel, Cave destacó que esta institución no solo protege a los armadores, sino que también es crucial para mantener la viabilidad del transporte marítimo. “Sin esta protección, pocos estarían dispuestos a invertir millones de dólares en buques, contenedores y terminales, ante la posibilidad de perderlo todo en una tormenta”, explicó.

Por su parte, Franco, subrayó la relevancia de la limitación de responsabilidad en el ámbito contractual y extracontractual. “La limitación está presente en ambos lados de la balanza en el derecho marítimo. Es un principio fundamental que permite que el negocio marítimo funcione de manera sostenible, a pesar de los riesgos inherentes al mar”, comentó.

Actualización de la legislación marítima

Andrew Cave también abordó la falta de actualización en la legislación marítima en países como Chile, explicando que no suele ser una prioridad política. “La legislación marítima, aparte de afectar a un grupo pequeño de personas, no genera tanto interés como temas como la salud o la educación, por lo que no es rentable políticamente actualizarla”, señaló. A pesar de esto, destacó que hay ciertos aspectos que podrían mejorar, como las investigaciones administrativas y los derechos de los capitanes mercantes.

Javier Franco aportó una visión desde la experiencia de Colombia, destacando los avances que ha logrado su país en la ratificación de convenios internacionales marítimos. “La autoridad marítima colombiana ha venido trabajando duro en la ratificación de convenios como el protocolo SOLAS y el convenio de carga de 1988. Esto demuestra que con voluntad política se pueden lograr avances significativos en la legislación marítima”, explicó.

Desafíos en la Liquidación de Seguros

En cuanto a la efectividad de los marcos jurídicos para la liquidación de seguros, Franco destacó la importancia de tener normas claras en esta materia para facilitar el manejo de reclamos. “En la mayoría de las jurisdicciones, incluidas las de América Latina, existen marcos importantes en materia de contratos de seguros, lo que ayuda a establecer una lógica clara en el manejo de los siniestros”, explicó.

Cave, por su parte, señaló los desafíos específicos que enfrenta la liquidación de seguros en el contexto post-pandemia. “Hemos visto un aumento en los retrasos en puertos, lo que afecta a las exportaciones, especialmente de productos perecederos. Además, hemos tenido situaciones complicadas, como la repatriación de tripulantes fallecidos en medio de las restricciones de Covid-19”, comentó.

Ambos especialistas coincidieron en que, si bien existen desafíos, la cooperación entre las autoridades marítimas y la adaptación a nuevas realidades son clave para fortalecer el sector marítimo y asegurador en América Latina y a nivel global.

Fuente

Fuente: Mundo Marítimo

Enlace:

<https://www.mundomaritimo.cl/noticias/instituciones-juridicas-que-impactan-a-los-seguros-maritimos-acciones-concretas-para-el-sector>